



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará el **JUEVES día 15/10/2020, a las 11:30 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.
2. APROBACION DEL EXPEDIENTE PARA LA EJECUCION DIRECTA POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL "PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS Y ESPACIOS MUNICIPALES 2021-2022".
3. APROBACION DE LA BASES ESPECIFICAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL PARA LA EJECUCION DEL "PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS Y ESPACIOS MUNICIPALES 2021-2022".

Navalcarnero, 15 de octubre de 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)